LA ABISPA DE CHILPANCINGO,

DEDICADA

PARA PERPETUAR LA BUENA MEMORIA

DEL MUY HONORABLE Y EXCELENTISIMO SEÑOR

D. JOSÉ MARIA MORELOS.

ESTE NUMERO SE CONSAGRA ESPECIALMENTE

A LA MEMORIA HONROSA

DEL SR. GENERAL D. MARIANO MATAMOROS.

Carta tercera de un viajador por Mèxico.

Dolentèr dico potius, quam contumeliosè.

Amigo querido. De nada mas se trata que de convocar á Córtes. Háse oido el dictámen de una comision que generalmente ha desagradado, sin embargo de que lo subscriben personas muy recomendables por sus virtudes públicas y por su sabiduria: yo no alcanzo como pueda ser esta materia de discusiones, ni tampoco como puedan los señores del gobierno haberse persuadido de que hay necesidad de trabajar sobre un punto que tenemos allanado por la constitucion española, sin que haya que hacer mas sino añadir ó quitar ciertas cosas, por cuanto esta América está felizmente en el goce de su libertad é independencia. Desarrollaré estas ideas, y vd. y cuantos tomen la molestia de leer esta carta, disimularán mis errores á trueque de mi celo. Muchos elogios se han dado á la constitucion española, y un amigo nues-

tro (el autor del séptimo juguetillo) se ha tomado el trabajo de analizarla en gran parte, para mostrar á la América sus ventajas, y que convencidos de ella sus hermanos, bendijesen el bienhadado instante en que Veracruz la proclamó, á pesar de la resistencia del gobierno. ¡Ojalá que este código nos hubiese regido de diez años atrás, y que los gobernantes hubiesen tenido un ánimo sincero de llevarlo á su ejecucion! nuestros compatriotas estarian ya algo mas que *iniciados* en los principios sólidos de su libertad civil, y en esta tierra encontrarian sus regeneradores otras disposiciones mas felices para plantar con feliz y pronto éxito el árbol magestuoso de nuestra libertad. Es preciso llorar con lágrimas de sangre la obstinacion de nuestros antiguos señorazos, para no ejecutarlo en toda su extension; pero sobre todo la ceguedad del gobierno español en confiarse de unos gefes adictos á las antiguas instituciones, y que por su nimio apego á ellas habian merecido toda su confianza. Esto fue lo mismo que encargar la fiel custodia de un almacen de ricos caldos á ùn borracho consuetudinario. No es esta una declamacion vana y temeraria: tenemos en su apoyo muchos documentos, y entre ellos el Informe reservadísimo de la Audiencia de México al Gobierno español, fecho en 18 de noviembre de 1813, en que se empeña en probarle que esta América no puede, ni debe ser gobernada por la constitucion liberal de Cádiz: muchas veces he leido este papel, y en él me he visto retratado con los mas negros colores.

Yo estoy muy distante de decir que dicho código es el mas acabado que pudiera salir de manos de los hombres: tamaño elogio seria un desatino; pero sí aseguro que es lo mejor que han tenido los españoles, y que justamente ha merecido los aplausos é imitacion de los desgraciados napolitanos. En la reunion de sábios de Cádiz, se dejaron ver algunos muy dignos de perorar en las tribunas de Roma y de Atenas, y aun en las de Lóndres

se habrian oido con admiracion y respeto; ellos estudiaron sobre sus verdaderos intereses, y no se engañaron: tuvieron la prudencia de acomodarse á las circunstancias é instruccion del pueblo para quien daban leyes, y aunque supieron muy bien que su constitucion podia ser mejor, creyeron como el Legislador de Esparta que era la que mas convenia á su actual estado de ilustracion; prudente sobriedad que les hará siempre honor. Sin embargo de esto, y de haberse conducido con la sonda en la mano, ¿qué contradicciones no sufrieron? Formóse una reunion de Obispos apoyando el antiguo sistema inquisitorial; resistieronse á publicar *inter missarum solemnia* el decreto de su extincion, y aun creyeron merecer delante de Dios como mártires de la religion por haber desobedecido al decreto de una potestad la mas legítima y sábia que jamás habia gobernado á la España. La persecucion de muchos luego que llegó el Rey fue tal, cual hemos visto, y nuestros pósteros dudarán de la horrorosa confinacion que sufrieron (ó acaso una muerte cruenta en los calabozos de las cárceles de la inquisicion) los hombres mas ilustrados y beneméritos. La calumnia osó llamarles *hereges* y *masones*, y no hubo vieja ni lacayo que no deturpase su honor con tan viles apodos..... ¿Pero qué digo *viejas*....? Doctores de sendas borlas y bolillos los han metido por el cartabon de un *Abate Barruel*, y les han hecho el *fó* como quien huele una pestilencia: ni se escapó de esta tormenta nuestro decreto de Apatzingan. Dicho Abate ha producido en el vulgo de los literatos de Europa, (porque en todas partes hay vulgo) los mismos efectos que nuestro padre *Bolaños* con los payos de tierra adentro con su *Portentosa vida de la Muerte Emperatriz de los sepulcros*: hablo de aquel candidísimo escritor de ahora treinta años, que no cabia lo que sentia en una *ollita de á tlaco*.. Asentadas estas verdades, que son notorias, es menester decir que los americanos deben tenerse por felices, en cuanto que habiendo conseguido

su independencia y libertad, son gobernados interinamente por la constitucion de Cádiz, hasta que nuestras Córtes mexicanas establezcan otra proporcionada á nuestro estado, y al gobierno que se adoptare. Por tanto ¿no es de reparar que establecido en dicha constitucion el modo con que deben convocarse las Córtes, nuestra Junta esté oyendo dictámenes, y consultando á la comision sobre esta materia, ya agotada y examinada por el juicio y crisol de aquellos hombres ilustrados y benémeritos? ¿Porqué hemos de cerrar los ojos para no ver la radiante luz que nos ilumina sobre lo que mas nos interesa? ¿Por qué nos hemos de echar á volar por esos trigos, á proyectar sobre lo que otros ya han meditado? ¿Por qué hemos de adoptar teorias alegres, propias para gobernar una república de Platon, y de todo punto impracticables? ¿Por qué no hemos de seguir los pasos sencillos de la naturaleza, y cuando apenas podemos alimentarnos con leche, hemos de querer nutrirnos con viandas recias, y que suponen una digestion que todavia no tienen nuestros estómagos? ¿Por ventura somos tan ciegos, que no conozcamos que estamos al nivel de nuestros padres en cuanto á ideas politicas, y que á penas se nos acaba de caer la venda que cubria nuestros ojos por tres siglos? Yo entiendo que los que pretenden el *optimismo* en todas las cosas, pretenden un imposible, y se olvidan de que la ilustracion del hombre tiene infinitos grados progresivos desde que recibe las primeras ideas, hasta que descolla en la sociedad: bien lo ha demostrado la experiencia hasta en la misma Francia, cuyos legisladores la erraron de capirote cuando quisieron convertir á aquel pueblo en filósofo, apenas lo habian visto comenzar á romper las crueles ataduras del feudalismo: este extremo y tránsito repentino les fue tan funesto, como el dar libertad al pueblo negro de Santo Domingo, para que con los mismos fragmentos de sus cadenas se tornasen contra sus libertadores, y rasgasen en pocos dias las entrañas y la

mano de sus generosos bienhechores. No puede pues decirse sin faltar á la justicia, que la constitucion española *es tiránica*, ni *menos tan defectuosa que debamos separarnos de su senda* para llamar á nuestros representantes segun sus formulas y principios, hasta que nuestras Córtes adopten otros mejores y mas análogos á nuestro estado.

No negaré que en dicha constitucion se advierte la mayor injusticia en cuanto á la representacion que se le quita á nuestras castas, y que sábia y políticamente les concede el Plan de *Iguala*. He leido la sábia disertacion que sobre esto escribió el benemérito Padre *Mier*, y aun la tengo con no pocos rasgos de la historia secreta de dichas Córtes; pero es bien sabido, que el objeto que en esto se llevó fue evitar que las Américas por su mayor poblacion, fuesen la parte *integrante* de la monarquía, y la España la parte *sujetiva* de ella. Mas este agravio se reparará fácilmente fijándose el gobierno en el censo de poblacion, y dando por supuesto que existen lo menos *seis millones*, concediéndole á cada treinta mil un representante. Ademas de esto añadiria yo por prevencion particular, que los electores (dejando á salvo el derecho de reformar á las Córtes, pues el actual gobierno no es constituyente, sino supletorio) cuidasen de que sus representantes supiesen en lo posible la *ciencia de la legislacion*, pues se trata de dictar leyes civiles y no canónicas, de hacer *una Junta de Estado*, y no un *Concilio*, para lo que son muy aptos y necesarios los teólogos, á quienes se ha dispensado el ignorar la ciencia política segun nuestras leyes antiguas. En cuanto á extrangeros quisiera que se tuviesen por ciudadanos todos los que están y moran con nosotros. Puedo asegurar que ellos desean tanto como cada uno de los mas beneméritos Americanos nuestra independencia, y soy testigo de que han trabajado mucho en nuestro obsequio. Asi lo comfesaba el Sr. *Morelos* cuando recordaba los distinguidos servicios de *Béan*, *los Robinsones*, *Cook*, *Weddrel*, *Alendin* y otros varios que han obra-

do á mi vista aun en los primeros años de nuestra lucha. Extrangeros fueron los que dieron la accion al mando del inmortal *Sr. D. Francisco Xavier de Mina* en Peotillos, y que llenó de oprobrio á las armas de nuestros enemigos; y extrangeros son los que han auxiliado á los *Bolivares*, *S. Martin* y *Cochran* en Lima. Cuando la gratitud no lo exija así, lo demanda la política. Nosotros tenemos por vecinos cerca de once y medio millones, la mayor parte extrangera en los Estados Unidos, los cuales ansian por ocupar este suelo como de clima mas feliz y privilegiado que el suyo que es ingratísimo, y que solo produce á expensas de una inmensa fatiga. Nuestras instituciones deben por tanto ser tan liberales, que á vueltas de diez años nos háyamos sorvido ese inmenso gentío, y si es posible otro tanto mas. De lo contrario el procurará entrarse en nuestro territorio cuando no quepa en su suelo, y tendremos unas irrupciones de doscientas ó trescientas mil personas, como las que hacian los *Germanos* y *Godos* en la Europa, ó tend emos que estar en continua alarma. Tamaño mal es menester prevenirlo en tiempo, antes de llegar á un rompimiento que nos dé mucho que llorar, y no olvidar aquella máxima que dice.... *Vale mas precaverse que curarse.* Cuando nuestra constitucion esté tan bien formada que solamente proporcione felicidades á los que abrazen nuestra religion, entonces ellos por disfrutarlas la adoptarán, y tendrán á mengua parecer de otra secta: convencidos de la verdad de ella (por nuestras costumbres puras y por la fuerza del ejemplo,) se unirán cordialmente á nosotros influyendo eficazmente el celo prudentísimo de los Sres. Obispos; y hé aquí como sin incurrir en el tolerantísmo (escollo que se debe evitar) lograrémos ver poblado este suelo con gentes utilísimas de todas artes y oficios que lleven al *Anahuac* á la cumbre de su engrandecimiento.

No faltan personas que quisieran que nuestras Córtes se formasen por *estamentos* de clero, nobleza y mi-

licia á semejanza de las antiguas de Castilla. No me hace fuerza que en los dias del Rey *Guisopete*, es decir, alla en los tiempos de entonces y *cuando los animales hablaban su cierta gerigonza*, se pensase de este modo. Teniase poca idea de lo que es una sociedad bien regulada, dentro de las que existieron en la Europa desde la invasion de los Godos, habia otras de muchas especies como círculos concentricos que estaban en continua pugna; todo era obra del feudalismo bárbaro que tanto oprimió al antiguo continente; que marcó á los pueblos con el sello vilísimo de la esclavitud; y que hizo derramar la sangre á torrentes erigiendo tantos régulos y tiranos cuantos eran los ricos hombres: pretension de esta naturaleza solo serviria para producir distinciones odiosas en todas las corporaciones y rivalidades funestas: el clero resucitaria grandes pretenciones, y la nobleza por su parte haria lo mismo; no se quedaria atras la milicia aunque generosamente ha renunciado con heroismo sus mas preciosos fueros, y el resto del pueblo á fe mia que no querria quedarse desairado; he aqui entonces el campo de Agramante en que todos andarian á las puñadas: si Dios sabe que habiendose reunido en Cádiz de toda clase de personas indistintamente, los enemigos de la constitucion se valieron del ardid de persuadir á los militares que estaban desairados para que ellos procurasen destruir á los demas. ¿Qué sucederia aquí si cada corporacion tratara de fungir separadamente? ¿Por ventura cree vd. que entre nosotros faltasen algunos diablitos que metiesen su cola, y nos pusiesen muy luego de puntas? ¿Juzga vd. que no habrá quien desee que nos despedazemos? ¿Tan pronto se ahogan acaso y sufocan, las brasas de una hoguera que ardió por tres siglos? ¿Vd. sabe lo que le costó á Atenas su establecimiento político despues de *Pisistrato*, á Roma despues de *Tarquino*, y sobre todo, lo que aun cuesta á España consolidarse en su constitucion, siendo diarias las revueltas que hay en las prin-

cipales ciudades? Pues amigo mio, esto pasa en verdad, sin embargo de que allí casi se ha borrado la memoria de los *Estamentos*, y donde el clérigo está al lado del militar y el Conde al lado del labrador y del honesto menestral; eso si sería meternos en la masa de la sangre el pús mortífero de varias dolencias incurables. Demos humildes gracias al cielo de que desapareció de nuestra vista el feudalismo, y hagamos propósito de maldecirlo (si es posible) hasta tres veces cada dia para que no le veamos su cabeza mas fiera que la de Medusa. La antigua nobleza Mexicana se ha extinguido. Por fortuna no tenemos mas que algunos títulos de Castilla que han comprado sus pergaminos con dinero sonante a los Ministros Españoles, y por medio de las dueñas y castas Lucresias de Palacio, como quien compra huevos en el mercado, y han dado asáz no pocas sumas porque les llamen *señoría*. En las necesidades de la corona de España se beneficiaban títulos de Castilla como borlas en nuestras Universidades. ¡Mísera humanidad, cuanta es tu flaqueza! pero estos no son señores de vasallos ni comendadores de torres, bóvedas ni sepulcros, y asi es que los tales caballeros no hacen daño como si estuviesen encantados en jaula, ni cobran el derecho que llamaban de *pernada* ni otras odiosísimas socaliñas, y de estos estoy tan satisfecho, que creo que con la mejor voluntad arrojarían sus papéles en la hoguera comun del patriotismo, y se quedarían muy complacidos de verse hechos unos *Pedros Fernandez*. Mas cuando no sucediese así, tiene Vd. por decontado, que siendo mucho mayor el número de plebeyos (que segun el plan de Iguala debe tener representacion) este prevalecería sobre los otros *Estamentos*, causaría celos, produciría chismes é intrigas para igualarse, y se derramaría no poca sangre como en Francia cuando se convocaron los Estados generales por Luis XVI. Todo este espantoso cuadro desaparece de nuestra vista, y disipa el horror que nos inspirá la idea de los *Estamentos*, cuando nos figuramos unas

Córtes constituyentes compuestas de toda clase de ciudadanos, uniformes en sus deseos de ser libres é independientes, y prontos á sacrificarse por tan preciosos motivos. Y si no digame Vd.: ¿ no le llenó de la mas dulce satisfaccion el paseo del dia 27, precisamente, porque allí iban de todas clases unidos como hijos de una misma madre, y ligados con un vínculo comun? ¿Cuando apreciarémos dignamente la idea de que la sociedad es una gran familia, así como la Iglesia en que uno es Papa, otro Presbítero, otro Diácono, otro Exhorcista, y todos hijos de una madre y miembros de una familia, á quien aman y sirven con un mismo espíritu? ¿Por qué hemos de equivocar las ideas mas justas y sencillas, y precisar á los sábios á que nos recuerden que *la república no está en la Iglesia, sino la Iglesia en la república*, como se hizo en otros tiempos para reprimir pretensiones desaforadas? (**) Ahora me ocurre una duda que quisiera se presentase al examen de los sábios, porque de su acertada resolucion pende en parte la libertad de la America, y tal es.... ¿A quién toca convocar las Córtes mexicanas? Yo digo que al Sr. Iturbide única y exclusivamente: oiga Vd. las razones en que me fundo, sacadas de la naturaleza.

Hallabase el reino á punto de perecer, y en tan gran conflicto se levanta uno de sus hijos, empuña la espada, y concita á sus hermanos á la defensa. Síguenle todos con uniformidad: supéra mil obstáculos, se llena de gloria, y consigue su intento. Esto ha pasado por este caudillo. Está pues en el órden de las cosas que el mismo gefe llame á las autoridades y les diga.... Ya es tiempo, nombrad vuestros representantes, adoptad el gobierno que os convenga; este es, repito, un paso muy sencillo y una consecuencia inmediata de la primera resolucion. No de otra manera obraría un ciudadano de honor, que viendo á punto de perecer la casa de un vecino, ó por un saquéo de ladrones, ó por un incendio, tratase de protegerla; el evitaría el mal con sus providencias eficaces, y des-

pues llamaría á sus dueños y les diría.... tomad lo vuestro que acabo de salvar, gozadlo, y dejadme participar de la dulce satisfaccion de haberos hecho felices: tal es la marcha sencilla de las cosas. ¿A qué pues son esos rodeos ni esos circulos viciosos para devolver esta preciosa alhaja á la Nacion á quien toca? *Frustra fiunt per plura*, (dicen los filósofos) *quæ possunt fieri per pauciora.* ¿A qué son esas reglas que se pretenden dictar por un gobierno supletorio y precareo á una Nacion soberana para que se reuna, siendo estos unos simulacros de aquella soberanía que la Nacion debe ejercitar? ¿A qué son esas dilatórias que naturalmente induce esta conducta rutinera, siendo la convocacion *urgentísima*? Yo no lo alcanzo ciertamente, y sí digo, que mientras las Córtes no se reunan estamos expuestos á mil convulsiones tristísimas. Muchas veces he dicho que el Sr. Iturbide no debe buscar héroes de la antiguedad que imitar, y que el modelo de imitacion lo tiene en el inmortal Washington, presidente de los Estados Unidos de América: el acto de la dimision de su mando es una de las scénas mas importantes de su vida: no es dado á mi pluma representarla con viveza, y así recurriré á la historia de este hombre prodigioso, sintiendo que la belleza de su razonamiento haya perdido tanto pasando por mi traduccion. Tomemos los hechos desde un principio, refierense asi: „El 25 de Noviembre de 1783, las tropas Inglesas evacuaron á N. York, y un destamento del ejército americano tomó posesion de la plaza. Habiendose colocado algunas guardias para seguridad de sus habitantes, el Comandante en gefe acompañado de Mr. Clinton, Gobernador del Estado, seguido de muchos Oficiales civiles y militares, no menos que de un crecido número de ciudadanos todos á caballo, hizo su entrada pública en esta ciudad, donde se le recibió con todas las señales de respeto. Hallábase próximo á despojarse del mando supremo; pero quería antes recibir la venia de sus hermanos de armas. Esta interesante con-

currencia se verificó el dia 4 de Diciembre á medio dia. Los principales Oficiales del ejército se reunieron en el Palacio de Francia, y á poco el Comandante en gefe se presentó en medio de ellos. Su emocion era demasiado viva para que pudiera ocultarla: habiendo llenado un vaso de vino se dirijió á toda la concurrencia y la dijo:

Brindis de Washington.

» Mi corazon lleno de sentimientos de amistad y reconocimiento que Vdes. me han inspirado, se vé ahora precisado á retirarse y despedirse. Yo deseo ardientemente que los últimos años de vuestra vida sean tan felices, como han sido gloriosos los primeros..... (despues de haber bebido dijo)..... No puedo acercarme ácia cada uno de Vds. para decirles á Dios; pero quedaré muy agradecido si se llegan ácia mí para estrechar su mano con la mia."

El General Knóx que estaba muy inmediato se presentó luego, pero no se hallaba en estado de proferir ni una palabra; Washington le tomó la mano y lo abrazó. Otro tanto hicieron los que le siguieron. Las lágrimas brillaban en los ojos de todos, y esta scena sorprendente fué acompañada de un silencio respetuoso que aumentó la dignidad de ella. Al salir de Palacio Washington pasó por entre las filas de la infantería ligera, y se fué á Whitehall, donde una falúa lo esperaba para trasportarlo á Powles-Kook. Los oficiales guardaban todavia un profundo silencio y le hacian corte. Su talante anunciaba una mezcla de placer y tristeza, de la que ninguna espresion podia dar verdadera idea. Entrado en el bote Washington se dirigió ácia ellos, y moviendo y revolteando por el aire su sombrero, les dió un á Dios silencioso: ellos le respondieron de la misma manera; y cuando la falúa se hubo alejado, se volvieron en el mismo órden que habian

tenido, pero siempre en silencio hasta el palacio de donde salieron. (*)

El Congreso tenia entonces sus sesiones en Annapolis en Maryland, á donde fué Washington para devolver en manos de este cuerpo la autoridad que le habia conferido. Llegó allí el 19 de Diciembre, y al siguiente dia dió parte de su llegada y objeto á la corporacion, suplicándola le dijese si gustaba de recibir su demision verbalmente ó por escrito. El Congreso para solemnizar este acto resolvió recibir al General el 23 al medio dia. A la hora señalada la galería se vió llena de expectadores para una ceremonia la mas propia para recordar todo lo que habia pasado desde la época en que se habia dado la comision que ahora se iba á devolver. Gran número de personages respetables (entre los cuales estaban los miembros de la asamblea legislativa y consejo ejecutivo de Maryland,) muchos oficiales generales y el Cónsul de Francia fueron admitidos al estrado del Congreso. Los representantes de la Soberanía de la union se quedaron sentados y cubiertos, y los espectadores en pie y descubiertos. El Secretario introdujo al General Washington, y lo llevó á un asiento que se le tenia preparado. Despues de algunos minutos se pidió silencio, y luego el Presidente dijo al General..... » Los Estados Unidos en Congreso están prontos á oir lo que querais decirles." Levantóse Washington, y con una dignidad natural mas imponente aun, que el acto mismo que iba á hacer, pronunció el siguiente discurso.

» Señor Presidente. = Los grandes acontecimientos de que dependia mi demision se han verificado, y yo tengo el honor de dar mis sinceros plácemes al Congreso. Al mismo tiempo le devuelvo el depósito que me habia confiado, y le suplico me permita retirar del servicio de mi pais. Encantado al ver hacerse á los Estados Unidos una Potencia respetable, y consolidadas nuestra independencia y libertad, devuelvo una comision que acep-

té con desconfianza, que solo me ha podido hacer vencer la justicia de nuestra causa, el apoyo de los depositarios de la autoridad suprema de la union, y la poderosa proteccion del cielo. El feliz exito de la guerra ha colmado nuestras esperanzas, y mientras mas me acuerdo de las diversas circunstancias de esta lucha terrible, mas gracias doy á la divina Providencia, y mas reconozco la eficacia de los socorros que he recibido de mis conciudadanos."

„ Me creeria culpable, si cuando digo lo que debo al ejército en general, omitiera hablar con mas particularidad de los servicios, y talentos distinguidos de los oficiales que se han unido á mi persona durante la guerra. Era imposible que la eleccion de los que han compuesto mi Estado mayor general fuese mas feliz y acertada de lo que ha sido. Permítaseme tambien, Señor Presidente, recomendar con especialidad á la bondad del Congreso los militares que han servido desde el principio de la guerra. Miro como una obligacion indispensable concluir este último acto de mi vida pública, rogando al Todopoderoso vele sobre nuestra cara pátria, y tome bajo su santa custodia á aquellos á quienes se les han confiado sus intereses.

„ Habiendo llegado pues al término de los negocios que se me encomendaron, me retiro del gran teatro de ellos, diciendo un afectuoso á Dios á este augusto cuerpo, bajo cuya autoridad he mandado por tanto tiempo: devuelvole su comision, y renuncio á todo empleo público."

Acercándose al bufete entregó el nombramiento original, y cuando hubo tomado otra vez su asiento, el Presidente le dirigió el discurso siguiente que Washington escuchó en pie.

Monsieur. = „ Los estados Unidos reunidos en Congreso, reciben con un regocijo difícil de explicar, porque es demasiado vivo, la solemne renuncia que le acabais de hacer de la comision, en cuya virtud habeis capi-

taneado nuestros ejércitos durante una lid tan larga como peligrosa.

»Llamado por nuestra pátria á la defensa de sus derechos, aceptasteis este honroso empleo antes de que hubiese formado alianzas, y en una época en que carecia de tesoros y recursos para auxiliaroos. Durante esta gran disputa habeis hecho brillar vuestra sabiduría y valor, sin desconocer por un instante los derechos de la autoridad civil. Poseyendo la confianza y estimacion de vuestros conciudadanos, les habeis hecho desarrollar su genio militar, y adquirir un nombre digno de transmitirse á la posteridad. Habeis perseverado en esta empresa hasta que los Estados Unidos sostenidos por la Providencia, y ayudados por un monarca, y por una nacion magnánima, han asegurado su independencia y libertad. ¡Dichoso acontecimiento que nos hace reunir sinceramente nuestros plácemes á los vuestros!

»Despues de haber defendido el Pendon de la libertad en el nuevo mundo, y de haber dado *una leccion útil á los opresores y oprimidos*, os retirais del gran teatro de los negocios, llevando con vos las bendiciones de vuestros conciudadanos; pero las glorias que vuestras virtudes os han adquirido, no cesarán con vuestro mando militar, porque inflamarán á las generaciones mas remotas.

Reconocemos lo que debemos al ejército; y nos encargamos desde luego de los intereses de todos los oficiales que han acompañado á vuestra persona hasta este momento tan tierno; y nos unimos á vos para suplicar al Todopoderoso, disponga del ánimo y corazon de nuestros conciudadanos, para que logren formar una nacion dichosa y respetable. Tambien le dirigimos las mas ardientes súplicas para que vele sobre vuestros dias: para que os conserve una vida que nos es tan preciosa: para que vuestra felicidad sea igual á vuestra gloria; y para que en fin, os conceda la recompensa que no puede encontrarse en este mundo."

Los votos de esta nacion expresados por el órgano de su Presidente, fueron oidos del cielo; ella prospera cada dia con indecible rapidez, y la memoria de su caudillo se aumenta en razon de su acrecentamiento. Tal es la suerte de los buenos patriotas, y que pedimos al cielo conceda á los que han roto nuestras prisiones.

(*) *Príncipes de la tierra, no perdais de vista esta interesante scéna representada en un ángulo del mundo de Colón. ¿ Quién de esos famosos conquistadores que hicieron estremecer el universo, recibió mas sinceros homenages de los que partieron con ellos las fatigas de la campaña ? ¡ Ay ! Solo el que felicita á los hombres merece sus lágrimas y el que rompe sus cadenas.... ¡Maldito sea el que las forja y los aflige! Washington sin mas séquito que un negrito criado suyo, ni mas señal de distincion que una águila en la escarapela de su sombrero, llama la atencion de los pueblos, y nadie quiere apartar de él su vista porque recuerda rápidamente todo lo que le debe: su escolta son mil virtudes almas..... ¡ Oh ! Virtud, virtud hija del cielo, así eres recompensada por los mortales; este es tu homenaje de justicia.*

E. T.

(**) *Tal es la pretension de que el artículo setenta y cuatro del reglamento de jurados sobre libertad de imprenta no deba regir en esta América respecto de los eclesiásticos: solicitud diametralmente opuesta á la ley 5. tít. 11. lib. 12. de la novísima recopilacion de Castilla, que la ha regido desde los dias del buen Cárlos III, á quien nadie osará tachar de poco piadoso, ni de Mason, pues perdonó la vida á Fr. Pablo de S. Benito, asesino de Doña Maria Luisa Tasara, y á otro eclesiástico que lo iba á matar en la caza, y jamás derramó la sangre de los Sacerdotes. Dicha ley recopilada* es

fundamental del Estado, *que jamas debe observarse con mas exactitud que en dias de revolucion: apenas se hace creible que por la mocion de una persona exaltada, (que acaso no desaprobó el bando ferosísimo de 25 de Junio de 1812) haya podido barrenarse sin el prolijo exámen que debe hacerse para tocar al Paladion sagrado de la libertad pública que son las leyes. ¿Qué será de nuestra seguridad si con la facilidad con que se ha ultrajado esta santa disposicion, se proscriben las demas? ¿Cual será nuestra egide? Dá motivo á esta justa reclamacion que hace un ciudadano que ama á los eclesiásticos, que ha reclamado sobre sus inmunidades con energia ante un gobierno tiránico, y que ha padecido mucho por este procedimiento generoso un impreso que acaba de publicarse intitulado:* Acuerdo glorioso de la Suprema Junta Provisional gubernativa.

Imprenta de D. Mariano Ontiveros, año de 1821.